NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Capítulo VII

los Estados e Informes Contables, Presupuestarios, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal

i) Notas a los Estados Financieros

Inciso reformado DOF 10-12-2025

inancieros son explicaciones que amplían el origen y significado de los datos y cifras que se presentan en los Estados Financieros, cerca del ente público, sus transacciones y otros eventos que lo han afectado o podrían afectar económicamente, las cuales son parte ndo presente los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

oporcionar información adicional que no se presenta en los Estados Financieros, pero que es relevante para la comprensión de alguno de olimiento a los artículos 46, fracción I, inciso g), 47, 48 y 49 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG).

Financieros deberán incluir en el encabezado los siguientes datos: Nombre del Ente Público, la denominación "Notas a los Estados e trata y la unidad monetaria en que están expresadas las cifras (pesos).

n los tres tipos de notas que acompañan a los Estados Financieros, a saber:

nistrativa,

entas de orden).

a) NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

bjetivo la revelación del contexto y de los aspectos económico-financieros más relevantes que influyeron en las decisiones del período, y en la elaboración de los estados financieros para la mayor comprensión de los mismos y sus particularidades.

an y explican las condiciones relacionadas con la información financiera de cada período de gestión; además, de exponer aquellas políticas decisiones en períodos posteriores.

ria

del ente público.

Institución conocida actualmente como Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, se da gracias a su creación, publicada en el Periódico Oficial del catecas, dentro del decreto 540 de fecha 13 de enero de 2016, como un Organismo Público Descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad os, con sede en la Capital del Estado.

rios del Sistema Zacatecano de Radio y Televisión SIZART está la regeneración del tejido social a través de contenidos formativos útiles a la ciudadanía

s en su estructura.

ano de radio y televisión correspondiente al periodo del 1 de enero al 31 de marzo del 2026 no se ha tenido cambios en su

o y Financiero

2026 en el estado de zacatecas y a nivel global, las condiciones económicas financieras que se presentaron estuvieron a de Austeridad gubernamental; así como de ajuste presupuestario; así como de ajuste presupuestario, aplicable a entidades ración pública del poder ejecutivo del estado de zacatecas.

o Social

no de Radio y Televisión SIZART es un Organismo Público Descentralizado, reúne a los dos medios públicos de Zacatecas: ZH 97.9 FM Y al canal 24 de Televisión Digital Terrestre.

vicio público único en el Estado, el SIZART deberá dar cumplimiento con obligatoriedad a la generación de contenidos de a a la formación de una ciudadanía crítica y participativa. El SIZART busca transformar a sus audiencias para fomentar entre erancia, solidaridad, educación, participación ciudadana y servicios sociales.

idad.

ano de radio y televisión como Organismo Público Descentralizado pertenece a la Red de Radiodifusoras y Televisoras ales de México, pertenece a la Asociación de Televisoras Educativas y Culturales Iberoamericanas (ATEI), con la Facultad e Ciencias Sociales (FLACSO). Los medios públicos que pertenecen a estas asociaciones no persiguen fines de lucro, por ello e sus contenidos educativos y culturales se ponen a disposición de los asociados para generar más y mejores audiencias que can la riqueza de nuestro país en tradiciones y valores.

0 de septiembre 2026

ico.

descentralizado del Gobierno del Estado de Zacatecas, con personalidad jurídica y patrimonio propios.

nes fiscales del ente.

tividad fiscal el Organismo se encuentra obligado a retener y enterar el Impuesto Sobre la Renta por el pago de salarios, nales y arrendamiento de bienes inmuebles. Así como al traslado y entero del Impuesto al Valor Agregado por las actividades s de radio y televisión.

ganizacional básica.

a con una nueva propuesta para la reorganización de la estructura orgánica, presentada durante el mes de marzo del año sta propuesta, se nos han hecho varias observaciones que a la fecha siguen en revisión.

atecano de Radio y Televisión no cuenta con fideicomisos.

n de los Estados Financieros

se elaboran con base en devengado a partir del 13 de enero de 2016, a la fecha.

echos con incidencia económica financiera que han realizado durante un periodo determinado y muestra los resultados del omo su situación patrimonial, todo ello con la estructura, oportunidad y periodicidad que la ley establece.

o la normatividad emitida por el CONAC y las disposiciones legales aplicables.

ancieros que con cifras al 30 de septiembre de 2026 se presentan, observan lo enunciado en la Ley General de Contabilidad las disposiciones emitidas por el CONAC.

ntado la base del devengado de acuerdo a la Ley General de Contabilidad Gubernamental vigente, según el Acuerdo que mas y metodología para la determinación de los momentos contables de los ingresos.

ncieros cumplen con el diseño del modelo aprobado en los documentos emitidos por el Consejo de Armonización Contable

d aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera, así como las ción utilizadas para la elaboración de los estados financieros, se basan en el capítulo VII del Manual de Contabilidad , de los Estados e Informes Contables, Presupuestales, Programáticos y de los Indicadores de Postura Fiscal.

cos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).-

Contabilidad Gubernamental, tienen como objetivo sustentar técnicamente la contabilidad gubernamental, así como tización que permita la obtención de información veraz, clara y concisa.

esentan uno de los elementos fundamentales que configuran la Contabilidad Gubernamental, al permitir la identificación, el a captación, el procesamiento y el reconocimiento de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos que l ente público. Sustentan de manera técnica el registro de las operaciones, la elaboración y presentación de estados razonamiento, eficiencia demostrada, respaldo en legislación especializada y aplicación de la Ley, con la finalidad de cedimientos y prácticas contables.

el contenido principal de los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, los cuales deben ser aplicados por los entes información que proporcionen sea oportuna, confiable y comparable para la toma de decisiones:

ble de las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan Contabilidad Gubernamental (SCG).

slativo y Judicial de la Federación y de las entidades federativas; los entes autónomos de la Federación y de las entidades ntos de los municipios; los órganos político-administrativos de las demarcaciones territoriales del Distrito Federal; y las ón pública paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales.

se establece por tiempo indefinido, salvo disposición legal en la que se especifique lo contrario.

información financiera deben mostrar amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

r los aspectos importantes de la entidad, que fueron reconocidos contablemente.

resupuestaria

ria de los entes públicos se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

el ingreso y del egreso en los entes públicos se debe reflejar en la contabilidad, considerando sus efectos patrimoniales y su resupuestarias correspondientes.

ormación Financiera

os entes públicos deberán presentar de manera consolidada la situación financiera, los resultados de operación, el flujo de situación financiera y las variaciones a la Hacienda Pública, como si se tratara de un solo ente público.

os entes públicos se llevarán con base acumulativa. El ingreso devengado, es el momento contable que se realiza cuando cho de cobro de impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos por parte de los entes públicos. El gasto contable que refleja el reconocimiento de una obligación de pago a favor de terceros por la recepción de conformidad de lica contratados; así como de las obligaciones que derivan de tratados, leyes, decretos, resoluciones y sentencias definitivas.

ten económicamente al ente público deben ser cuantificados en términos monetarios y se registrarán al costo histórico o al vo registrándose en moneda nacional.

nocer en la contabilidad, la representación de las transacciones y algún otro evento que afecte su situación financiera, su os asignados para el logro de sus fines y por sus fuentes, conforme a los derechos y obligaciones.

ciones similares en un ente público, debe corresponder un mismo tratamiento contable, el cual debe permanecer a través del e la esencia económica de las operaciones.

lidad Significativas

Gubernamental utilizado en el Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, fue desarrollado por la Secretaría de Finanzas, y se le cegral de Información Financiera (SIIF); ha sido construido atendiendo a las disposiciones contenidas tanto en la Ley General ental como en los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

rmación Financiera (SIIF), está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados s técnicos comunes destinados a captar, valuar, registrar, clasificar, extinguir, informar e interpretar, las transacciones, que, derivados de la actividad económica, modifican la situación económica, financiera y patrimonial del Ente Público.
e Contabilidad Gubernamental son: Facilitar la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a cursos; emitir, integrar y/o consolidar los estados financieros, así como producir reportes de todas las operaciones de la rmitir la adopción de políticas para el manejo eficiente del pago, orientado al cumplimiento de los fines y objetivos del ente a automática, armónica, delimitada, específica y en tiempo real las operaciones contables, y presupuestarias propiciando, con táneo y homogéneo; atender requerimientos de información de los usuarios en general sobre las finanzas públicas; facilitar el eguimiento, evaluación y fiscalización de las operaciones de ingresos, gastos, activos, pasivos, y patrimoniales de los entes ción; dar soporte técnico, documental a los registros financieros para su seguimiento, evaluación y fiscalización, permitir una rendición de cuentas.

emas de Contabilidad Gubernamental entre otras, son: ser único, uniforme e integrador; integrar en forma automática la ejercicio presupuestario; efectuar los registros considerando la base acumulativa (devengado) de las transacciones; registrar por única vez, en los momentos contables correspondientes; efectuar la interrelación automática de los clasificadores cuentas y el catálogo de bienes; efectuar en las cuentas contables, el registro de las etapas del presupuesto de los entes siguiente: en lo relativo al gasto, debe registrar los momentos contables: aprobado, modificado, comprometido, devengado,

be registrar los momentos contables: estimado, modificado, devengado y recaudado. Diseñado de tal forma que permita el n de estados financieros mediante el uso de las tecnologías de la información; respaldar con la documentación original que registros que se efectúen, el registro de las operaciones contables y presupuestarias.

es que realizar el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión, es cumplir con obligaciones devengadas en el cierre del ejercicio orto plazo.

Protección por Riesgo Cambiario

dio y televisión no cuenta con activos en moneda extranjera.

os

adio y Televisión no cuenta con Fideicomisos, Mandatos ni Análogos.

adio y Televisión no realiza transacciones que hayan sido sujeta a una calificación crediticia.

das a la Administración Pública Estatal que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y

ación razonable de los Estados Financieros

eberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda:
dad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

e para la información contable consolidada.

eberá estar firmada en cada página de la misma e incluir al final la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los s, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor". Lo anterior, no será aplicable para la información contable consolidada.

b) NOTAS DE DESGLOSE

DADES

esos y Otros Beneficios reportado por **$34,704,241.00 (**Treinta y cuatro millones setecientos cuatro mil n pesos 00/100 m.n.), corresponde exclusivamente al momento contable denominado: "Ingreso Devengado"; es sobre el Ejercicio de la Ley de Ingresos, se presentan en forma separada los cuatro momentos contables del so Estimado, Ingreso Modificado, Ingreso Devengado y el Ingreso Recaudado.

os financieros reportado por **$10,188.00** (Diez mil ciento ochenta y ocho pesos 00/00 M.N.) es generado por concentradora de recepción de los ingresos.

os y Otras Pérdidas, que se reporta por la cantidad de: **$28,161,919.00** (Veintiocho millones ciento sesenta y y nuevepesos 00/100 M.N.), corresponde al momento contable del "Devengado", en los Estados e Informes esupuesto de Egresos, se presentan en forma separada los momentos contables del Presupuesto de Egresos, e Egresos Aprobado, Presupuesto de Egresos Modificado o Vigente, Devengado y Pagado. Por lo anterior, los encuentran totalmente "Ejercidos" ni "Pagados".

IÓN FINANCIERA

el estado de situación financiera al 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el acuerdo que reforma el capítulo VII" de los estados e es, programáticos y de los indicadores de postura fiscal", acuerdo por el que se reforma dicho capítulo, aprobado por el comité consultivo del CONAC.

al y final que fueran en la última parte del estado de flujo de efectivo, en la cuenta de efectivo y equivalente al efectivo **$4,452,580.00** corresponde al o 2026.

ntran conciliados en su totalidad, a la fecha de cierre del ejercicio en lo que refiere al SIIF contra estados de cuenta.

ivo y Equivalentes y Bienes o Servicios

ir efectivo y equivalentes, y bienes o servicios del 1 de enero al 30 de septiembre del 2026, refleja un saldo de **$812,697.00** (Ochocientos doce mil 00/100 M.N.) y se desglosa como sigue:

A CORTO PLAZO	$711,794,00
	$60,436.00
PO A TESORERIA	$39,445.00
ECIBIR O EQUIVALENTES (SUBSIDIO AL EMPLEADO)	$1,022.00

bienes o servicios del 1 de enero al 30 de septiembre del 2026, refleja un saldo **$37,709.00** (Treinta y siete mil, setecientos nueve pesos 11/100 M.N.) es del ejercicio 2017:

	$1,037.00
	$33,872.00
riz	$2,800.00

forman parte del patrimonio del ente, asciende a $14, 380,289.00 (Catorce millones trescientos ochenta mil doscientos ochenta y nueve pesos 00/100 do por mobiliario y equipo de administración, mobiliario y equipo educacional, equipo de transporte, maquinaria y otros equipos.

Televisión no cuenta con Inversiones Financieras

Intangibles

es con los que cuenta el Sistema Zacatecano de Radio y Televisión a la fecha asciende a **$997,201.00** (Novecientos noventa y siete mil doscientos un ormado por un software para manejo de equipo NAS.

un monto de **$283,610.00** (Doscientos ochenta y tres mil seiscientos diez pesos 00/100 M.N.), correspondiente a proveedores por pagar a corto plazo, asi s por pagar a corto plazo.

CIÓN EN LA HACIENDA PÚBLICA

senta el estado de variación en la hacienda pública al 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el acuerdo que os estados e informes contables, presupuestales, programáticos y de los indicadores de postura fiscal", acuerdo por el que se obado por el comité consultivo del CONAC.

26, la Hacienda Pública / Patrimonio del Poder Ejecutivo del Estado de Zacatecas, se reportó **$19,526,089.00** (Diecinueve seis mil ochenta y nueve pesos 00/100 m.n.), los cuales están integrados por el Resultado de ejercicios anteriores y el l 30 de septiembre de 2026.

DE EFECTIVO

esenta el estado de flujo de efectivo al 30 de septiembre de 2026, corresponde al que contiene el acuerdo que reforma el e informes contables, presupuestales, programáticos y de los indicadores de postura fiscal", acuerdo por el que se reforma r el comité consultivo del CONAC.

as del periodo actual 2026 y periodo anterior 2025 del Efectivo y Equivalentes al Efectivo, al Final del Ejercicio del Estado de Flujos de Efectivo, respecto a o de Efectivo y Equivalentes, utilizando el siguiente cuadro:

Efectivo y Equivalentes		
Concepto	**2026**	**2025**
Efectivo	X	X
Bancos/Tesorería	$4,452,580.00	1,907,182.00
Bancos/Dependencias y Otros	X	X
Inversiones Temporales (Hasta 3 meses)	X	X
Fondos con Afectación Específica	X	X
Depósitos de Fondos de Terceros en Garantía y/o Administración	X	X
Otros Efectivos y Equivalentes	X	X
Total	**$4,452,580.00**	**$1,907,182.00**

n de los Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación y los saldos de Resultados del Ejercicio (Ahorro/Desahorro), utilizando el siguiente

CONCILIACION DE FLUJOS DE EFECTIVO NETOS		
Concepto	**2026**	**2025**
Resultados del Ejercicio Ahorro/Desahorro	**$6,552 ,510.00**	**$585,075.00**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo	**X**	**X**
Depreciación	X	X
Amortización	X	X
Incrementos en las provisiones	X	X
Incremento en inversiones producido por revaluación	(X)	(X)
Ganancia/pérdida en venta de bienes muebles, inmuebles e intangibles	(X)	(X)
Incremento en cuentas por cobrar	(X)	(X)
Flujos de Efectivo Netos de las Actividades de Operación	**$6,552,510.00**	**$585,075.00**

s movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo, que aparecen en el cuadro anterior son enunciativos y tienen como finalidad mostrar ste cuadro.

O Y TELEVISIÓN CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS PRESUPUESTARIOS Y CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2026

(CIFRAS EN PESOS)

V) CONCILIACIÓN ENTRE LOS INGRESOS 1.TOTAL DE INGRESOS PRESUPUESTARIOS	$ 34,704,241.00
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios	$ -
2.1 Ingresos Financieros	$ -
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	$ -
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	$ -
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	$ -
2.5 Otros Ingresos Y Beneficios Varios	$ 10,188 -
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	$ -
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables	$ -
3.1 Aprovechamiento Patrimoniales	$ -
3.2 Ingresos Derivados de Financiamiento	$ -
3.3 Otros Ingresos Presupuestarios No Contables	$ -
4. Total de Ingresos Contables	$34,714,429.00

EMA ZACATECANO DE RADIO Y TELEVISIÓN CONCILIACIÓN ENTRE LOS EGRESOS PRESUPUESTARIOS Y LOS GASTOS CONTABLES CORRESPONDIENTE DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO 2026 (CIFRAS EN PESOS)

1.TOTAL DE EGRESOS PRESUPUESTARIOS	$30,282,734.00
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables	$ -
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	$ -
2.2 Materiales y Suministros	$ -
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	$
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	$ -
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	$ -
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	$ -
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	$ -
2.8 Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	$ 1,123,613.00 -
2.9 Activos Biológicos	$ -
2.10 Bienes Inmuebles	$ -
2.11 Activos Intangibles	$ 997,201.00 -
2.12 Obras Públicas en Bienes de Dominio Público	$ -
2.13 Obra Publica en Bienes Propios	$ -
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	$

	-
2.15 Compra de Títulos y Valores	$ -
2.16 Concesiones de Préstamos	$ -
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y otros Análogos	$ -
2.18 Provisiones para Contingencias y otras Erogaciones Especiales	$ -
2.19 Amortización de la Deuda Pública	$ -
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores(ADEFAS)	$ -
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	$ -
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios	$ -
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	$ -
3.2 Provisiones	$ -
3.3 Disminución de Inversiones	$ -
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia.	$ -
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	$ -
3.6 Otros Gastos	$ -
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	$ -
4.TOTAL DE GASTOS CONTABLES	$ 28,161,920..00

c) NOTAS DE MEMORIA (CUENTAS DE ORDEN)

endrán información sobre las cuentas de orden tanto contables como presupuestarias que se utilizan para registrar movimientos de valores que no e Situación Financiera del ente público; sin embargo, su incorporación es necesaria con fines de recordatorio, de control y en general sobre los aspectos ignar sus derechos o responsabilidades contingentes que puedan, o no, presentarse en el futuro.

ara efectos de estas Notas son las siguientes:

n contables, al 30 de septiembre 2026.

cario

estales de ingresos reportan los siguientes saldos al 30 de septiembre 2026:

Cuentas de Orden Presupuestarias de Ingresos	
Concepto	**2026**
Ley de Ingresos Estimada	$35,350,294.00
Ley de Ingresos por Ejecutar	$635,864.94
Modificaciones a la Ley de Ingresos Estimada	$0.00
Ley de Ingresos Devengada	$705,319.70
Ley de Ingresos Recaudada	$34,009,109.36

os del rubro 8.1.4 Ley de Ingresos Devengada se le deberá restar las devoluciones del periodo que se reporta.

en presupuestales de egresos, arrojan los siguientes saldos al 30 de junio 2026.

Cuentas de Orden Presupuestarias de Egresos	
Concepto	**2026**
Presupuesto de Egresos Aprobado	$35,470,294.00
Presupuesto de Egresos por Ejercer	$ 5,187,560.07
Modificaciones al Presupuesto de Egresos Aprobado	$0.00
Presupuesto de Egresos Comprometido	$0.03
Presupuesto de Egresos Devengado	$3,808.61,
Presupuesto de Egresos Ejercido	$-999.41
Presupuesto de Egresos Pagado	$30,279,924.70

en la Balanza de Comprobación.

Manual de Contabilidad Gubernamental emitido por el CONAC)

efa de
ancieros

Elaboró.

L.C. Anita García Reyes Jefa de Departamento de Recursos Humanos

Vo. Bo.

M. en I. Ana Bertha Luna Quintero
Coordinadora Administrativa

Autorizó.

Lic. Hermelio Camarillo Conde Director General